RADICADO No. 2019-00180-00
PROCESO: EJECUTIVO DE SUMAS DE DINERO
DEMANDANTES: WENDY JESSENIA SOSA JIMENEZ, SHARON VALENTINA SIMBAQUEBA
DEMANDADO: JANETH LILIANA MEJIA GUERRERO, NATALIA CABRERA MEJIA.

INFORME SECRETARIAL: Arauca, tres (03) de noviembre de dos mil veinte (2020). Al despacho del señor Juez el presente proceso, para el trámite de la petición que antecede, en la que el apoderado estudiante de consultorio jurídico de la Universidad Cooperativa de Colombia solicita información sobre el estado del proceso. Favor proveer. -

La Secretaria,

ROSA AUDELINA FARFAN SILVA
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE ORALIDAD
ARAUCA - ARAUCA

Arauca, tres (03) de noviembre de dos mil veinte (2020).

Atendiendo lo informado por secretaría y la petición presentada el apoderado JULIAN ANDRES NUÑEZ PEREZ, estudiante de consultorio jurídico de la Universidad Cooperativa de Colombia, en la que solicita información del proceso en referencia, si una vez realizadas las medidas cautelares, se han allegado memorial alguno o se han presentado las demandadas con el fin de realizar algún acuerdo de pago, se informa que no se ha allegado memorial alguno al proceso, el cual se ha aprobado la liquidación y se han registrado los embargos correspondientes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE:

El Juez,

LUIS ARNULFO SARMIENTO PEREZ